

26-10-2019

Comunicado

2019-2

RESUMEN REUNIÓN SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN

ADJUNTAMOS LOS PUNTOS PRESENTADOS POR SEMAF PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD

1.- Modificación de la campana de unidades 4200: Insistimos y seguimos esperando que se elimine la pausa entre campana y la bocina, a la espera de pruebas. **PENDIENTE.**

2.- Falta de Marcas amarillas en cruces con vehículos de la Línea 2: **PENDIENTE.**

3.- Modificación de faldones exteriores 4200 para evitar mal uso por parte de viajeros: **PENDIENTE.**

4.- Reubicación de señal E3, entre Bulevard y Goteta: **PENDIENTE.**

5.- Solicitud de activación manos libres mediante el SAE solo pulsando el botón: La Dirección indica que ya hay dos unidades modificadas y pronto se avisará de la modificación del resto. **PENDIENTE.**

6.- Videograbador de las 4200: Reiteramos la importancia de disponer de visibilidad interna en las unidades. La Dirección informa que faltan algunos por sustituir el software. **PENDIENTE.**

7.- Sobre el cierre intempestivo del paso sv25 (rotonda del Foster): A raíz del escrito de SEMAF la Dirección ha investigado y remitido las conclusiones a los responsables de su funcionamiento avalando nuestra queja. **PENDIENTE.**

8.- Copia de las situaciones degradadas con las que trabaja el PM: Solicitamos conocer qué procedimientos y protocolos tiene establecido el PM en esas situaciones. Dice la Dirección que la entregará. **PENDIENTE.**

9.- Adecuación de los apeaderos para evitar bloqueo de puertas de las unidades 4100: Tras las diversas situaciones en las que, por pérdida de presión del compresor, las puertas quedan presionadas en el apeadero sin poder cerrar, solicitamos se rectifiquen los apeaderos. Dice la Dirección que procede a su estudio. **PENDIENTE.**

10.- Eliminar velocidad temporal de 20 del viaducto: **PENDIENTE.**

11.- Solicita modificación de funcionamiento de señal E2/2 de La Isleta: **PENDIENTE** de modificación.

12.- Falta de baliza en limitación de velocidad temporal: La Dirección expone que no

están obligados a instalarla, aunque admiten que sería conveniente. **AMORTIZADO.**

13.- Regulación de los sistemas de comunicación: La Dirección admite que el Reglamento de Circulación Vial establece la **prohibición de conducir con el uso de móviles o del sae**, salvo con manos libres pese a lo establecido en la CS-022-2019 por lo que se plantean la instalación de este sistema sumada a la mejora del SAE. **AMORTIZADO.**

14.- Mejora del cruce L4 y L5 con la avenida de Costablanca: Hemos solicitado mejora en las marcas y que ubiquen las señales verticales cerca del cruce para evitar incidentes con vehículos. **PENDIENTE.**

15.- Plan de adecuación de señales de fin de limitación: **PENDIENTE** de planificación.

16.- Poda de setos de zona de Costablanca: Se han podado los setos. **AMORTIZADO.**

17.- Identificación de los DESK de las 4100: Se van a señalar en relación con sus correspondientes térmicos y se van a instalar todos iguales unificando las unidades. **PENDIENTE.**

18.- Poda de árboles en Pintor Gastón: Realizada poda. **AMORTIZADO.**

19.- Sistema de publicaciones actual: Tras nuestra queja, se va a tener en cuenta esta solicitud y mejorar el sistema, se anuncia que dentro de la intranet personal ya se ha comenzado a trabajar aportando información al respecto. **PENDIENTE.**

20.- Tiempos de conducción: Desde SEMAF cursamos parte para aclarar los conceptos de “Pausa” y “Conducción” que esta aplicando la dirección en función de la interpretación que hace de la Ley de la que evidentemente diferimos, pero nos remiten a que este aspecto se aclare en las “*mesas técnicas*” del *Convenio*, lamentablemente, este es el apoyo que tenemos para solucionar la problemática de los Tiempos de Conducción.

OS RECORDAMOS QUE TODA AVERÍA, ANOMALÍA o INCIDENTE DEBE DE ANOTARSE EN LOS BOLETINES, LIBROS DE AVERÍAS Y COMUNICARLO PARA SU GESTIÓN.

SEMAF FGV